

2.2.4. Metodología del discernimiento comunitario

En los últimos Capítulos Generales hemos adoptado la metodología del discernimiento comunitario. En la *Evangelii gaudium*, en la *Amoris laetitia*, en el Documento preparatorio del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, en la *Gaudete et exsultate*, el papa Francisco nos invita a asumir la práctica del discernimiento. Se cree que, en armonía con el camino actual de la Iglesia y con la experiencia adquirida en el CG28, podemos continuar con esta metodología.

Escucha. El primer momento nos pide escuchar atentamente la realidad que nos rodea, con la mirada puesta en la vida de nuestros hermanos, de nuestras comunidades, de la CEP y de nuestros destinatarios. Debemos reconocer los desafíos que nos presenta la situación actual, así como las oportunidades que ofrece para su crecimiento. De esta manera, podremos identificar algunas prioridades, así como identificar expresiones prometedoras o arriesgadas que deben desarrollarse o abordarse y superarse.

Interpretación. En el segundo momento, a partir de los aspectos reconocidos a través de la escucha, se trata de interpretar la situación en profundidad, identificando las causas profundas del bienestar o malestar y comprendiendo los desafíos y riesgos que conlleva. Este paso es particularmente complejo, pero también crucial para el éxito de todo el proceso de discernimiento. Solo a través de una interpretación correcta de la situación, basada en los principios del Evangelio, de la vida de la Iglesia, de las Constituciones y de los signos de los tiempos, podremos identificar las acciones concretas que deben emprenderse para responder a las necesidades de los jóvenes y de la comunidad salesiana. En este sentido, la interpretación de la situación prepara el terreno para el siguiente paso, es decir, la fase de opción.

Opciones. El tercer y último paso del proceso de discernimiento consiste en identificar las opciones a tomar, que nos conducirán hacia nuevos modos de vivir la identidad salesiana consagrada, cuidando la propia vocación y la de los demás, de la comunión en Familia Salesiana y en toda la CEP y con los jóvenes, y del servicio de animación en nuestra comunidad, en la Inspectoría y en la Congregación. Las opciones que tomemos deben ser fruto de una escucha y de una interpretación atentos a la situación, y también deben ser proféticas y audaces, capaces de fortalecer lo que ya está presente pero aún incompleto, superar lo que es débil y arriesgado, y encontrar nuevos caminos. Las opciones también deben ser esenciales y fundamentales, y pueden referirse a procesos y pasos a realizar, para poder responder, de manera eficaz y eficiente, a las necesidades de los jóvenes y de la comunidad salesiana.

Nota bene. El tercer núcleo temático del CG29 «Una valiente revisión y replanificación del gobierno de la Congregación a todos los niveles» será abordado por los Capítulos Inspectoriales solo a partir del momento en que esté disponible el texto orgánico, preparado por el Consejo General. Este texto será enviado a las Inspectorías a partir de enero de 2024.

El proceso de discernimiento requiere que nos centremos en algunas prioridades, tanto en la escucha y, en consecuencia, en la interpretación, como en las opciones. El

documento escrito constituirá la contribución del Capítulo Inspectorial al CG29. Para cada núcleo temático es

aconsejable que el documento escrito que se enviará al Regulador, como contribución del Capítulo Inspectorial al CG29, no supere las dos páginas.

En el Capítulo Inspectorial se recomienda evitar en la medida de lo posible los documentos en papel y recurrir a la tecnología digital, para fomentar la adopción de una mentalidad ecológica y garantizar el ahorro económico